

INFORME DE ACTIVIDADES CÓDIGO DE INTEGRIDAD AÑO 2023

El presente documento tiene como objetivo mencionar las actividades realizadas durante el año 2023, relacionadas con el fortalecimiento de la estrategia de apropiación del código de integridad:

1. Procesos de Inducción
2. Capacitación sobre conductas disciplinables
3. Participación capacitación orientada por el DAFP
4. Pieza comunicativa

1. Los procesos de inducción tienen como objetivo facilitar la incorporación y adaptación del nuevo servidor público a la universidad, familiarizarlo con la misión y la cultura organizacional, para ello se programan una serie de encuentros educativos en los que el nuevo servidor público adquiere información académico-administrativa que le permitirá dinamizar el desarrollo de sus funciones.

Los procesos de Inducción cuentan con un espacio participativo liderado por la Oficina de Gestión Humana, en el que los nuevos funcionarios conocen el código de integridad, el vídeo institucional sobre el código de integridad y la ruta de acceso al microsítio de integridad el cual está descrito en la página web institucional.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo dos procesos de inducción presencial realizados en el mes de junio y diciembre con participación de 26 funcionarios en el mes de junio y 16 funcionarios en el mes de diciembre para un total de 42.

Como evidencia del desarrollo de las actividades, se adjuntan formatos de asistencia, agenda de la actividad en la que se describen los temas tratados.

2. Con el Grupo Interno de Trabajo de Control Disciplinarios se llevó a cabo capacitación en el mes de marzo sobre conductas disciplinables, tema que guarda coherencia con los valores institucionales de nuestro código de integridad institucional (Compromiso, Respeto, Honestidad, Justicia y Diligencia). El objetivo fue dar a conocer algunas de las conductas que constituyen falta disciplinaria de conformidad con la ley general en materia disciplinaria y la normativa interna institucional, a fin de prevenir este tipo de comportamientos en la institución y generar espacios de reflexión frente al desempeño y actuar como servidores públicos.

Como evidencia del desarrollo de la actividad se adjuntan pantallazos y asistencia arrojada por la plataforma zoom.

3. Las profesionales de la Oficina de Gestión Humana Luz Marina Álvarez Zambrano y Carolina Torres Montoya, también la funcionaria administrativa Claudia Yaneth Parra Jiménez participaron en la capacitación virtual orientada en el mes de julio por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, sobre la guía para orientar



**GESTIÓN
HUMANA**

el proceso de apropiación del código de integridad del servicio público, como servidores públicos.

Como evidencia del desarrollo de la actividad se adjunta archivo en Excel enviado por el DAFP con la asistencia a la actividad (datos de los participantes).

4. Con el fin de difundir el micrositio sobre el código de integridad existente en la página web de la Universidad de Caldas, en el mes de junio se envió vía correo electrónico una pieza informativa recordando la existencia del sitio e invitando a visitarlo.

Como evidencia del desarrollo de la actividad se adjunta pieza gráfica y envío de correo electrónico desde la cuenta de la Oficina de Gestión Humana.

La Oficina de Gestión Humana continúa planeando y ejecutando actividades que permitan el conocimiento e interiorización de los valores del código de integridad, los cuales se convierten en dinamizadores del desempeño personal e institucional.

Manizales, abril de 2024

Cordialmente,

OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
Universidad de Caldas

